



República Argentina - Poder Ejecutivo Nacional
2018 - Año del Centenario de la Reforma Universitaria

Informe

Número:

Referencia: REMUNERACIÓN ANUAL PREVISTA PARA LOS PAFTT EDENOR S.A. Y EDESUR S.A. (EX-2018-39764854- -APN-SD#E NRE)

La REMUNERACIÓN ANUAL PREVISTA consistente en la suma de los valores de Operación y Mantenimiento de Alta Tensión para los PAFTT EDENOR S.A. y EDESUR S.A. se fijan en los siguientes valores:

A partir de las 0 horas del 6 de marzo de 2017

RAP EDENOR: \$ 198.097.192,0

RAP EDESUR \$: 289.468.311,0

A partir de las 0 horas del 1° de agosto de 2017

RAP EDENOR: \$ 222.681.054,0

RAP EDESUR \$: 325.391.328,0

A partir de las 0 horas del 1° de febrero de 2018

RAP EDENOR: \$ 249.558.657,0

RAP EDESUR \$: 364.666.061,0

A partir de las 0 horas del 1° de agosto de 2018

RAP EDENOR: \$ 282.725.003,0

RAP EDESUR \$: 413.130.181,0